

Paris Independent Schools

Búsqueda de niños con discapacidades que necesitan Educación especial o servicios 504

Búsqueda de niños

El Distrito Escolar de París mantiene registros educativos en un lugar seguro en cada escuela y oficina de la Junta Escolar.

El Distrito Escolar de París obtiene el consentimiento por escrito de un padre o estudiante elegible (de 18 años o que asiste a una institución postsecundaria), antes de revelar información de identificación personal a una entidad o individuo no autorizado para recibirla según FERPA.

Para los estudiantes que han sido determinados elegibles para Educación Especial, los registros educativos se destruirán a solicitud de los padres cuando ya no sean necesarios para proporcionar programas o servicios educativos. El Distrito Escolar de París puede destruir los registros educativos de un niño sin que los padres lo soliciten 3 años después de que ya no sean necesarios para proporcionar programas o servicios educativos. Se informa a los padres que los datos contenidos en los registros pueden ser necesarios más adelante para los beneficios del Seguro Social u otros fines. El Distrito Escolar de París puede conservar, por un período de tiempo indefinido, un registro del nombre, dirección, número de teléfono, calificaciones, registros de asistencia, clases a las que asistió, nivel de grado completado y año completado del estudiante.

Los niños elegibles para Educación Especial incluyen aquellos niños con discapacidades que tienen autismo, sordoceguera, retraso en el desarrollo, discapacidad emocional-conductual, discapacidad auditiva, discapacidad mental, discapacidades múltiples, discapacidad ortopédica, otra discapacidad de salud, discapacidad específica de aprendizaje, discapacidad del habla o del lenguaje, lesión cerebral traumática o discapacidad visual y que debido a dicha discapacidad necesitan servicios de Educación Especial.

Los niños elegibles para los servicios 504 incluyen aquellos niños en un programa público de educación primaria y secundaria que tienen un impedimento físico o mental actual que actualmente limita sustancialmente alguna actividad importante de la vida que causa que la capacidad del estudiante para acceder al entorno escolar o a las actividades escolares sea sustancialmente limitada.

Los niños elegibles para el programa preescolar financiado por el estado incluyen niños de tres y cuatro años identificados con discapacidades y niños de cuatro años que están en riesgo, según lo definen los niveles federales de pobreza de hasta el 160%. Los niños en edad preescolar elegibles para educación especial deben tener un Plan de Educación Individual (IEP) en lugar de un plan 504 para recibir los servicios del programa preescolar financiado por el estado.

El Distrito Escolar de París tiene un sistema continuo de "Búsqueda de Niños", que está diseñado para localizar, identificar y evaluar a cualquier niño que resida en un hogar, instalación o residencia

dentro de sus límites geográficos, de entre tres (3) años y veintiún (21 años).) años, que pueden tener una discapacidad y necesitar educación especial o servicios 504. Esto incluye a los niños que no están en la escuela; aquellos que están en educación pública, privada o en casa; aquellos que tienen una gran movilidad, como los niños inmigrantes o sin hogar; y aquellos que están avanzando de grado en grado, que pueden necesitar pero no reciben Educación Especial o servicios 504.

El sistema "Child Find" del distrito incluye niños con discapacidades que asisten a escuelas privadas o en el hogar dentro de los límites del distrito escolar y que pueden necesitar servicios de educación especial.

El Distrito Escolar de París se asegurará de que cualquier niño inscrito en su distrito que califique para Educación Especial o servicios 504, independientemente de la gravedad de la discapacidad, reciba educación especial o servicios 504 adecuados sin costo para los padres del niño.

Se insta a los padres, familiares, empleados de agencias públicas y privadas y ciudadanos preocupados a ayudar al Distrito Escolar de París a encontrar a cualquier niño que pueda tener una discapacidad y necesite educación especial o servicios 504. El Distrito necesita saber el nombre y la edad o fecha de nacimiento del niño; el nombre, dirección y número(s) de teléfono de los padres o tutores; la posible discapacidad; y otra información para determinar si se necesitan educación especial o servicios 504.

Cartas y llamadas telefónicas son algunas de las formas en que el Distrito Escolar de París recopila la información necesaria. La información que recopila el Distrito escolar se utilizará para comunicarse con los padres del niño y averiguar si el niño necesita ser evaluado o remitido a Educación Especial o servicios 504.

Si conoce a un niño que vive dentro de los límites del Distrito Escolar de París, que puede tener una discapacidad y puede necesitar, pero no recibe, educación especial o servicios 504, llame al 859-987-2160 o envíe la información a:

Stephanie M. Harmon
Directora de Educación Especial
Paris Independent Schools
310 W 7th ST
Paris, KY 40361
Ph. 859-987-2160

Stephanie M. Harmon
Coordinadora Sección 504
Paris Independent Schools
310 W 7th ST
Paris, KY 40361
Ph. 859-987-2160

Si conoce a un niño que asiste a una escuela privada o en casa dentro de los límites del Distrito Escolar de París, que puede tener una discapacidad y puede necesitar, pero no recibe, servicios de educación especial o servicios 504, llame al 859-987-2160. o enviar la información a:

Stephanie M. Harmon
Directora de Educación Especial
Paris Independent Schools
310 W 7th ST

Stephanie M. Harmon
Coordinadora Sección 504
Paris Independent Schools
310 W 7th ST

Paris, KY 40361
Ph. 859-987-2160

Paris, KY 40361
Ph. 859-987-2160

Las actividades de "Child Find" continuarán durante todo el año escolar. Como parte de estos esfuerzos, el Distrito Escolar de París utilizará información de evaluación, registros estudiantiles e información de evaluación básica que recopila de todos los niños del Distrito para ayudar a localizar a aquellos niños que tienen una discapacidad y necesitan educación especial o servicios 504. Cualquier información que el Distrito recopile a través de "Child Find" se mantiene confidencial.

Se han desarrollado políticas y procedimientos escritos que describen los requisitos del Distrito con respecto a la confidencialidad de la información de identificación personal y las actividades de "búsqueda de niños". Hay copias en la oficina del director de cada escuela y en la oficina de la Junta de Educación. Se pueden obtener copias de estas Políticas y Procedimientos comunicándose con:

Directora de Personal/Alumnos
Paris Independent Schools
310 W 7th ST
Paris, KY 40361
Phone: 859-987-2160

Directora de Educación Especial
Paris Independent Schools
310 W 7th ST
Paris, KY 40361
Phone: 859-987-2160

La oficina del Distrito está abierta de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. metro. a 4:00 p.m. metro.

El Distrito Escolar de París proporciona avisos públicos en el idioma nativo u otro modo de comunicación de las diversas poblaciones dentro de los límites geográficos del Distrito en la medida de lo posible.

Si conoce a alguien que pueda necesitar que este aviso se traduzca a otro idioma, se entregue oralmente o se entregue en alguna otra forma o modo de comunicación, comuníquese con el Director de Personal Estudiantil, el Director de Educación Especial o el Coordinador de la Sección 504 a la dirección o número de teléfono indicado anteriormente para las Escuelas de París.

Revisado Marzo/2024